

¡Basta ya!

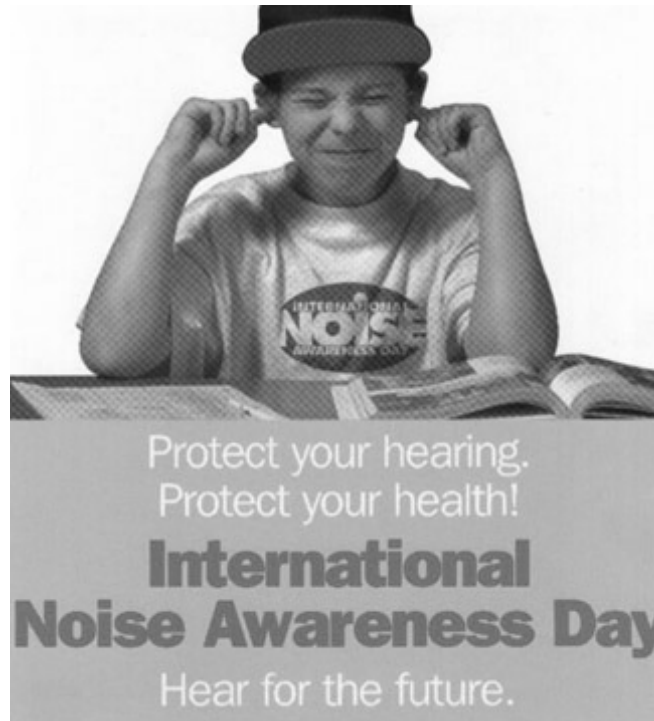
La declaración de "Zona Ambientalmente Protegida" (*acústicamente saturada, contaminada, etc.*) es una medida ensayada en muchas ciudades para que una zona no empeore. Pero de nada sirve diagnosticar la enfermedad al "paciente" si no se le prescribe un tratamiento para recuperarlo. Eso es lo que le ha pasado a la conocida "zona" de copas del centro: desde hace años se le considera "ambientalmente protegida" y sigue enfermando. El reciente "affaire" de tres discotecas en el mismo edificio! de la calle Tejares ilustra la dejadez, permisividad e incompetencia de nuestros gobernantes en materia de ruido y debe marcar un punto de inflexión en la pasividad que ha dado lugar a la degradación del centro.

Seguimos viendo locales de ocio abiertos sin Licencia de Actividad, traspasos de picaresca para evitar sanciones, establecimientos sin licencia desde hace años cuyo ruido tenemos que soportar, amenazas, *botellón*, motos y coches-discoteca impidiendo nuestro descanso nocturno y a un equipo de gobierno municipal hablando de "ciudad habitable" y del "nuevo Albacete".

Por eso, en el Día Internacional de Concienciación Contra el Ruido, iniciamos una campaña de recogida de firmas para exigir al Ayuntamiento un **Plan de Recuperación Acústica**, con medidas excepcionales previstas en la OMMA, para que el Centro de nuestra ciudad vuelva a ser lo que era y sus ciudadanos puedan disfrutar en situación de igualdad de las mismas condiciones medioambientales y acústicas que el resto de la ciudad. No nos resignamos a aceptar esta situación como "natural" o "irreversible": ha sido fruto de la desidia humana y política de nuestros Alcaldes. Y tendrá que ser éste y/o los que vengan los que lo aborden desde ahora mismo. ¡BASTA YA!

Para que ningún otro barrio tenga que pasar por lo que se sufre en el Centro, proponemos medidas efectivas de prevención. En el centro de Albacete ya es tarde para "prevenir": ahí hay que "curar" y dejarse la monserga de los "intereses contrapuestos". Los ciudadanos tenemos prioridad en nuestros derechos fundamentales. Queremos medidas efectivas YA.

24 de abril de 2002 Día Internacional de la Concienciación Contra el Ruido



Tfno: 699 21 68 10
albacete@ruidos.org

24 de abril de 2002 Día Internacional de la Concienciación Contra el Ruido

NECESITAMOS TU FIRMA

Campaña por la Recuperación Acústica del Centro

**y la protección del casco
urbano de Albacete**



Exigimos ya...

Un **Plan de Recuperación Acústica** de la ya declarada **Zona Ambientalmente Protegida** que contemple medidas eficaces para restaurar los niveles acústicos previstos por la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y para acabar con la situación de concentración de locales de ocio. En esta zona deberían adoptarse medidas efectivas y urgentes como las siguientes:

- **Ampliación de distancias.** Creación de una *Zona de Respeto Acústico* libre de locales de ocio en un perímetro de 500 metros alrededor de la zona ambientalmente protegida para evitar el "efecto frontera" en sus alledaños y ampliación de la distancia mínima entre estos locales a 250 metros en todo el casco urbano de Albacete para evitar que se reproduzca la situación de concentración que padecemos en el centro.
- **Licencias y traspasos:** no autorización de traspasos y de nuevas licencias para las actividades clasificadas.
- **Cese inmediato de la actividad** de los establecimientos que no tengan la preceptiva licencia en cumplimiento de lo previsto por la OMMA, dándoles trato preferencial o ayudas para migrar al Sector 14.
- **Revisión y adaptación de las licencias existentes** mediante un chequeo a los locales de ocio nocturno para comprobar la adecuación de los mismos a la licencia concedida en su día y, en caso de encontrarse diferencias, imponer de nuevo medidas correctoras teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles en la actualidad.
- **Reducción del horario de actividad** por tiempo indefinido hasta que se restablezcan en la zona las condiciones acústicas establecidas en la OMMA para la ciudad de Albacete.

- **Niveles de ruido:** reducción de los niveles máximos permitidos en los locales de ocio. Hasta algunos asiduos del "botellón" manifiestan la imposibilidad de charlar en estos locales por el alto nivel de ruido en su interior.
- **Diversidad comercial:** igual que se valora la *diversidad biológica* en el derecho medioambiental, debería recuperarse la *diversidad comercial* que la zona ha perdido en los últimos años mediante la vuelta del comercio tradicional que reduzca las distancias de los vecinos para las compras y evite largos desplazamientos hacia las grandes superficies. Para ello debe fomentarse, incluso con subvenciones, el cambio de actividad hacia locales menos agresivos acústicamente y sin relación con el ocio nocturno.
- **Peatonalización temporal:** al menos durante los fines de semana y festivos, en horario nocturno, que reduzca el ruido del tráfico y facilite a los vecinos el acceso a su vivienda o garaje y la accesibilidad y movilidad en la zona a los vehículos como ambulancias, bomberos, policía, etc. También sería recomendable un Plan Especial para situaciones de emergencia durante los fines de semana, como se hace en la Feria en septiembre y mayores medidas de seguridad y orden público.
- **Recursos humanos:** asignación de una patrulla rotativa de la Policía Local, al menos dos agentes, con dedicación permanente por la noche a la vigilancia del cumplimiento de la OMMA. También, asignación de más funcionarios al seguimiento efectivo de las Actividades Clasificadas, evitando que caduquen los expedientes.
- **Resto de la ciudad:** declaración de nuevas zonas protegidas en el entorno de Arquitecto Carrilero y Universidad. Ampliación a 250 metros de la distancia mínima entre locales de ocio y prohibición si la calle tiene menos de 9 metros de ancho. No autorización de terrazas a los establecimientos que realicen actividad musical.

ÚNETE A NOSOTROS

Rellena los datos que se solicitan en el cupón inferior, recórtalo por la línea de puntos y envíalo a la dirección:

Albacete Contra el Ruido
Apdo. de Correos 239
02080 Albacete



.....
: Sí, deseo hacerme socio/a de la Asociación "Albacete Contra el
: Ruido". Mis datos personales son:
:

Nombre:

Dirección:

Ciudad:

Cod. Postal:

Teléfono:

E-mail (si lo tienes):

Firma, fecha y DNI:

A S O C I A C I O N
A L B A C E T E
C O N T R A
E L R U I D O

Tfno: 699 21 68 10